

AUSTRALIA/NAURU Más información (actualización núm. 2) sobre EXTRA 58/01 (ASA 12/003/2001/s, del 29 de agosto de 2001) y su actualización (ASA 12/006/2001/s, del 6 de septiembre de 2001) - Temor de devolución

Refugiados en una embarcación frente a las costas australianas

Los 433 solicitantes de asilo del carguero noruego *Tampa* han llegado a Nauru, donde el ACNUR examinará sus solicitudes de asilo. Junto con ellos han llegado otros 237 solicitantes de asilo, cuya embarcación fue interceptada en aguas australianas. A Amnistía Internacional le preocupa que el grupo, en el que hay niños, sea alojado en malas condiciones, así como el hecho de que se les haya negado información sobre sus derechos y acceso a asesoramiento legal independiente e imparcial.

El 17 de septiembre, el Tribunal Federal de Australia anuló un fallo anterior, recurrido por las autoridades australianas, según el cual los solicitantes de asilo del *Tampa* debían volver a Australia.

Según informan los medios de comunicación, algunos de los solicitantes de asilo manifestaron que no estaban dispuestos a desembarcar al llegar a Nauru. No se sabe que ninguno haya tenido acceso a asistencia letrada independiente sobre la forma de solicitar la condición de refugiado ni sobre los derechos que les asisten en virtud de las leyes nacionales o internacionales pertinentes.

Quienes desembarquen en Nauru serán alojados en un campo improvisado y aún no terminado, situado en terreno baldío donde, según los informes, el suministro de agua y electricidad aún presenta problemas. Los medios de comunicación también informan de que el campo estará rodeado de vallas de seguridad y que sus habitantes estarán bajo la custodia de una empresa privada de seguridad australiana.

Desde que se impidió al *Tampa* atracar en Australia, varios cientos de solicitantes de asilo han sido interceptados en embarcaciones en aguas australianas. El gobierno ha declarado su intención de negarles cualquier derecho a solicitar asilo en Australia.

Muchas gracias a todos los que enviaron llamamientos. Amnistía Internacional planteará a las autoridades de Australia y Nauru sus preocupaciones sobre el trato que reciben los solicitantes de asilo. Envíen una ronda final de llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que se aseguren urgentemente de que los solicitantes de asilo cuentan con asistencia letrada independiente e intérpretes competentes mientras preparan sus solicitudes y en todas las etapas del procedimiento de asilo;
- instándoles a que se aseguren de que todas las solicitudes son tramitadas utilizando un procedimiento justo y satisfactorio, que incluya la posibilidad real de ejercer el derecho a apelar ante una autoridad independiente;
- expresando su preocupación por lo que es, de hecho, una detención arbitraria de los solicitantes de asilo.

Sólo a las autoridades australianas:

- señalando que desviar a los solicitantes de asilo a otro país no exime a Australia de su obligación, en virtud del derecho internacional, de asegurarse de que nadie es detenido arbitrariamente ni devuelto a un país donde corra peligro de sufrir violaciones de derechos humanos.

Sólo al presidente de Nauru:

- señalando que, en virtud del derecho internacional consuetudinario, Nauru está obligado a no devolver a nadie a un país donde corra peligro de sufrir violaciones de derechos humanos, y que cualquier persona detenida en Nauru debe tener la oportunidad real de recusar su detención ante un tribunal, según las normas internacionales de derechos humanos;

- instando a que los solicitantes de asilo sean mantenidos en condiciones que respeten plenamente su dignidad humana y a que los niños sean detenidos sólo como último recurso y durante el menor tiempo posible.

LLAMAMIENTOS A:

Ministro de Inmigración y Asuntos Multiculturales

Hon Philip Ruddock

Minister for Immigration and Multicultural Affairs

Suite MF 40

Parliament House

Canberra ACT 2600

Australia

Fax: + 61 2 6273 4144

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Primer Ministro

Hon. John Howard

Prime Minister

Suite MG8

Parliament House

Canberra, ACT 2600

Australia

Fax: + 61 2 6273 4100

Tratamiento: Dear Prime Minister / Señor Primer Ministro

Presidente

President Rene Harris

Office of the President

Yaren Nauru

Fax: + 674 444 3135 (escriban: c/o Ministry of Works)

Tratamiento: Dear President Harris / Señor Presidente

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS: A los representantes diplomáticos de Australia y Nauru acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 30 de octubre de 2001.